



Oficio: U.A.I.P. 2150/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 31 de agosto del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. El Ahuizote  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300078622, el día 24 de agosto del 2022, mismo que a la letra dice:

- *"Túrnese la solicitud a todas y cada una de las áreas del sujeto obligado que tengan que ver con salud y desarrollo rural para que se me informe lo siguiente, favor de anexar la respuesta que turne cada área.) Número de rastros que existen en la jurisdicción del sujeto obligado y que procese y expendan carne de equino. Número de toneladas de carne de equino que se procesan en los rastros que existen en la jurisdicción del sujeto obligado, desagregado por rastro (nombre y dirección), y toneladas procesadas mensualmente a partir del año 2015 a la fecha. Número de cabezas de equino sacrificadas en el rastro mensualmente a partir del año 2018 a la fecha. Informar cuáles son los permisos con los que debe contar el rastro para que pueda procesar la carne de equino. Número de carnicerías o expendios autorizados en la jurisdicción del sujeto obligado para el expendio de carne de equino, desagregado por dirección y fecha de cuándo se le concedió la autorización para vender al público este tipo de carne. Acciones que realiza el sujeto obligado para constatar que las carnicerías expendan la carne de equino de forma salubre. Permisos que se deben contar para que las carnicerías expendan carne de equino. Favor de proporcionar toda y cada una de la información indispensable para la venta de carne de equino. " (sic)*

Se remite copia simple de los siguientes oficios: DGSP/620/2022, suscrito por el C. Omar Luis Rosas Ojeda, Director General de Servicios Públicos; DFC.3671/2022, suscrito por el Lic. Alejandro Barbarino Sosa, Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato; DGMAOT/1104/2021, suscrito por el Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y DGDSyH-0531/2022, suscrito por la Licda. Patricia Elain Sánchez Stevenson, Directora General de Desarrollo Social y Humano, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 473 102 2400-Ext. 2208

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato



**LIC. ERICK GONZÁLEZ RAMÍREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
PRESENTE**

Por este medio, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 párrafo segundo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato se atiende su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.2120/2022** de fecha 25 veinticinco de agosto de 2022 dos mil veintidós, referente a la solicitud presentada en la Unidad de Transparencia por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **110196300078622** por parte del **C. El Ahuizote** en la que requiere información presuntamente perteneciente a esta Dirección General a mi cargo, al respecto, se comunica lo siguiente:



Una vez que el personal de esta Dirección General llevara a cabo el análisis de su solicitud, me permito informar que a través de la Dirección de Servicios Complementarios adscrita a la Dirección General de Servicios Públicos es la dependencia municipal es competente de acuerdo a lo establecido en el artículo 101, 104 fracciones I, XI, XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., en cuanto a lo establecido en su petición respecto del Rastro Municipal de Guanajuato Capital, se informa que el domicilio actual del Rastro Municipal esta ubicado en Calle Artesanos sin número kilómetro 5.5 Colonia Marfil de esta ciudad capital, sin embargo, me permito informar que solamente se sacrifica ganado bovino y porcino, no omito mencionar, que no se recibe ganado sin guía de transito emitida por la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural.

La petición materia del presente se estima contestada dentro de la competencia de la Dirección General a mi cargo actuando bajo el principio de legalidad establecido en el artículo 4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

No obstante, me permito señalar que respecto a la información de las carnicerías o expendios autorizados para el expendio de carne de equino, así como sus permisos, le sugiero turnar la solicitud a la autoridad municipal competente, lo anterior con fundamento en los artículos 20, 93 y



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

f t i / GobiernoMunicipalGuanajuato



97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

**Atentamente**

**C. Omar Luis Rosas Ojeda**

**Director General de Servicios Públicos**



DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Ccp. Archivo  
OLRO/L'EMAR



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[f](#) [t](#) [@](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato



Oficio: DFC.3671/2022  
Asunto: el que se indica  
Guanajuato, Gto. 29 de agosto de 2022  
"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Lic. Erick González Ramírez  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública  
**PRESENTE**



Por medio de la presente, le envío un cordial saludo, y en respuesta a la solicitud hecha por usted, mediante oficio **U.A.I.P 2121/2022**, recibida en esta Unidad Administrativa, en el que solicita información pública, me permito informarle lo siguiente:

1. Informo que no se encuentra dentro de las atribuciones de esta dependencia, lo anterior derivado de que esta Unidad Administrativa no tiene facultades dentro de las áreas de salud y desarrollo rural.

Sin otro particular, me despido reiterándole la seguridad de mis consideraciones.



Atentamente



**Lic. Alejandro Barbarino Sosa**  
Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos  
del Municipio de Guanajuato.

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN  
Y CONTROL DE REGLAMENTOS  
Ex Estación del Ferrocarril S/N  
C.P. 36000

(473) 731 07 19

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

Archivo  
L'ABS/LDGC

[f](#) [t](#) [i](#) [c](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficiónúmero: DGMAOT/ 1104/2021

Oficio: .U.A.I.P. / 2122//2021

Asunto: Se remite Contestación.

Guanajuato, Gto., 26 de Agosto de 2022

**Erick González Ramírez.**  
**Titular de la Unidad de Acceso a la Información**  
**Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente.**

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 2122 /2022** de fecha 25 veintiuno de agosto de 2022 dos mil veintidos, referente a la solicitud con número de folio **110196300078622** por parte de en la que solicita la siguiente información, me permito comentarle a usted lo siguiente:

- *“Túrnese la solicitud a todas y cada una de la áreas del sujeto obligado que tengan que ver con salud y desarrollo rural para que se me informe lo siguiente favor de anexar la respuesta que turne cada área] Número de rastros que existen en la jurisdicción del suelo obligado y que procese y expendan carne de equino, Número de toneladas de carne de equino que existen en la jurisdicción del sujeto obligado, desagregado por rastro (nombre y dirección) y toneladas procesadas mensualmente a partir del año 2015 a la fecha. Informar cualesson los permisos con los que debe contener el rastro para que deba procesar la carne de equino. Número de carnicerías o de expendios autorizados en la jurisdicción del sujeto obligado para el expendido de carne de equino, desagregado por dirección y fecha de cuando se le concedió la autorización para vender al público este tipo de carne. Acciones que realiza el sujeto obligado para constatar que las carnicerías expendan la carne de equino. Favor de proporcionar toda y cada una de la información indispensable por la venta de carne de equino” (sic)*

En cuanto a su solicitud se le informa al peticionario, que dentro la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial Municipal, no obra dentro de nuestros registros información requerida, toda vez que no se encuentra contemplada dentro de nuestras funciones.

Sin embargo se le sugiere acudir a la Dirección de Servicios Públicos Municipales ,quien pudiera proporcionarle la información requerida de conformidad al artículo 101 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública. De Guanajuato, Gto.

Lo anterior con fundamento en el artículo 20 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículo 72 y 101 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto,

Atentamente

  
**Ing. Juan Carlos Delgado Zárate**  
**Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.**



Con copia para.  
Archivo.  
I'JCDZ/L'L'RSR



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

f t i / GobiernoMunicipalGuanajuato



**Oficio Núm: DGDSyH-0531/2022**  
**Asunto: Respuesta U.A.I.P.2116/2022**  
**Guanajuato, Guanajuato 22 de agosto de 2022**  
"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del festival Internacional Cervantino"

**Lic. Erick González Ramírez**  
**Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Guanajuato**  
**Presente**

Con fundamento en el artículo 30; fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato y haciendo referencia a su oficio U.A.I.P.2116/2022 en el que refiere la solicitud **C. El Ahuizote**:

*"Túrnese la solicitud a todas y cada una de las áreas del sujeto obligado que tengan que ver con salud y desarrollo rural para que se me informe lo siguiente, favor de anexar la respuesta de cada área. Número de rastros que existen en la jurisdicción del sujeto obligado y que procese y expendan carne de equino...". (sic).*

Al respecto me permito informar a Usted, que ésta Dirección General no cuenta con información para dar respuesta.

**ATENTAMENTE**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**  
**GUANAJUATO, GTO.**

**Licda. Patricia Elaine Sánchez Stevenson**  
**Directora General de Desarrollo Social y Humano**



C.c.p. Archivo  
Minutario

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**  
Centro de Convivencia Familiar "El Encino"  
Carretera Pueblito de Rocha s/n  
Guanajuato, Gto.

(473) 102 81 73

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[/GobiernoMunicipalGuanajuato](https://www.facebook.com/GobiernoMunicipalGuanajuato)

**RECIBIDO**

3:24

29 AGO. 2022

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**